

República Argentina

ORDENANZA DE LA CIUDAD 40711

ORDENANZA 40711

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ordenanza 40711

ARTÍCULO 1°. Incluyése en el diseño curricular de las escuelas de nivel primario dependientes de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en el tercer ciclo, en el área de Ciencias Naturales, dentro del eje temático Educacional para la Salud, el tema "Adicciones: Causas y Consecuencias Sociales".



VEREDICTA LEYES

Ordenanza 40711. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).